GARRIGUES

EVENTOS

Soluciones al nuevo sistema de previsión social del Convenio Colectivo de Seguros

La entrada en vigor del Convenio Colectivo General de Seguros el pasado año 2017 supuso la introducción de un nuevo sistema de previsión social de aportación definida obligatorio para los empleados que accedieran al sector asegurador a partir del 1 de enero de 2017.

Pero, asimismo, el nuevo Convenio ofrece la posibilidad a los empleados a los que les fuera de aplicación el sistema anterior, es decir el denominado "premio de jubilación", de incorporarse al nuevo sistema para lo cual se requiere a las Entidades Aseguradoras la obligación de informar del derecho de opción, del importe de las provisiones matemáticas y del proceso de formalización de un nuevo sistema de previsión social.

Los plazos para este proceso ya han comenzado, y a buen seguro que son muchas las cuestiones o dudas que puedan surgir al respecto. Es por ello que, Garrigues y Willis Towers Watson han organizado un desayuno de trabajo para poder analizar los plazos, el régimen de aportación, contingencias protegidas, los mecanismos de instrumentación, las empresas aseguradoras afectadas y las excluidas, y como no, todas las dudas que podamos resolver sobre este particular asunto.

PROGRAMA

9:30 h Recepción de asistentes

9:35 h Comentarios al nuevo sistema de previsión social del Convenio Colectivo de Seguros: régimen de aportaciones, derechos y opción de transformación del anterior sistema

D. Ignacio Corchuelo, socio del departamento Laboral de Garrigues.

10:00 h Sistemas de instrumentación del nuevo sistema de previsión social

D. Alberto Arjona, Senior Consultant de Willis Tower Watson.

10:15 h Soluciones prácticas

D. Rafael Verástegui, director Previsión Colectiva BBVA Seguros.

INFO

Martes,
29 de mayo de 2018
De 9:30 a 10:30 h

Garrigues
Hermosilla, 3
Madrid

Confirmaciones:
confirmaciones.madrid@garrigues.com

En colaboración con:

Willis Towers Watson